

SOCIEDAD DE LUCHA CONTRA EL CANCER - SOLCA NÚCLEO DE QUITO ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

PRESTADOR: SOLCA NÚCLEO DE QUITO	
PERSONA DE CONTACTO: DIRECCIÓN ADMIN	NISTRATIVA FINANCIERA
reléfono: 0963333000	E-mail: convenios@solcaquito.org.ec
MES Y AÑO DE PRESTACIÓN: Agosto - 2023	
CÓDIGO CIE 10: C73 TUMOR MALIGNO DE LA GLANI	
CODICO CIL 10. C/S TOMOR MALIONO DE LA GRANA	DOLA TIROTDES
TÚMERO DE CÓDIGO DE VALIDACIÓN: ISSPOL	18991-2023
TÚMERO DE HISTORIA CLÍNICA:	316056
SERVICIO ENTREGADO: SERVICIO ONCOLÓGIO	HOSPITALIZACIÓN
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	ACURIO MEJIA MARTHA LUCIA
No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	1721179990
ACUSE ENT	TREGA DEL SERVICIO
	4
como prestador de la RPIS,conozco el cumplimien están regulados en el presente Reglamento de re Además tengo conocimiento el acàpite que refier	
cextualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no	podrá requerir el pago al usuario/paciente,
extualmente: En caso de objeción o débito, el prestador no Tamiliares o acompañante. Cualquier cobro en es prevea"	
cextualmente: En caso de objeción o débito, el prestador no Familiares o acompañante. Cualquier cobro en es	podrá requerir el pago al usuario/paciente,
SENTUALMENTE: SEN CASO de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en es prevea" SOLCA VUCLEO DE QUITO EN CIERO DE CUITO DE CUI	podrá requerir el pago al usuario/paciente,
Extualmente: En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en es prevea" SOLCA PÚCLEO DE QUITO EN CIERO DE QUITO EN CIERO DE QUITO EN CIERO DE CANCIERO DE	podrá requerir el pago al usuario/paciente,
"En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en esprevea" BALCAZAR JARAMILLO SUSANA ELIZABETH CI No.: 1717005449	podrá requerir el pago al usuario/paciente,
"En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en esprevea" SOLCA NUCLEO DE QUITO FAMILIA SUSANA ELIZABETH CI No.: 1717005449 ACUSE RECE	podrá requerir el pago al usuario/paciente, ste sentido será motivo de la sanción que la Ley
"En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en esprevea" BALCAZAR JARAMILLO SUSANA ELIZABETH CI No.: 1717005449 ACUSE RECE	podrá requerir el pago al usuario/paciente, ste sentido será motivo de la sanción que la Ley
En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en esprevea" SOLCA PUCLEO DE QUITO BALCAZAR JARAMILLO SUSANA ELIZABETH CI No.: 1717005445 ACUSE RECE Quito, Agosto del 2023	podrá requerir el pago al usuario/paciente, ste sentido será motivo de la sanción que la Ley EPCIÓN DEL SERVICIO
En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en esprevea" SOLCA PUCLEO DE QUITO BALCAZAR JARAMILLO. SUSANA ELIZABETH CI No.: 1717005449 ACUSE RECE Quito, Agosto del 2023	podrá requerir el pago al usuario/paciente, ete sentido será motivo de la sanción que la Ley EPCIÓN DEL SERVICIO 7 AGO 2023
Extualmente: SEN caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en esprevea" SOLCA NUCLEO DE QUITO BALCAZAR JARAMILLO. SUSANA ELIZABETH CI No.: 1717005449 ACUSE RECE Quito, Agosto del 2023	podrá requerir el pago al usuario/paciente, ete sentido será motivo de la sanción que la Ley EPCIÓN DEL SERVICIO 7 AGO 2023 en mi calidad de

CERTIFICACION DE FIRMAS: